

Junta extraordinaria del jueves 9 de Agosto de 1837.

N.
 V. Director
 Cura de S. Pedro
 Cura de Sta. Ana
 Andres
 Barrios (D. M.)
 Moñino
 Man. Ferrer
 Bagueo.
 Marín
 Espada
 Vergara
 Pico.

Se principio leyendo el borrador de la acta anterior que fue aprobada.

Se vio un oficio del Sr. Director del Comercio de Arica fecha veinte y ocho de Octubre anterior, comunicando la R. Orden por la que Su Mage. la Reyna Gobernadora le ha servido conceder a D.º Fran.º Valle Spinosa un mes de prorroga que tenia solicitada p.º atender al establecimiento de la salud, y se acuerda se transmita al Sr. Presidente de la Comision de establecim.º de Instituto de segunda ensenanza al que se halla agregada esta Catedra.

Tambien acuerda la Sociedad que los exámenes de Niños y Niñas de primera educacion se verifiquen en primer lugar el proximo Diciembre.

Se manifiesta p.º Secretaria hallarse presentado para Socios Pidenes los Señores D.º Agustín Albaros de Socio mayor Jose Político de esta Provincia, y D.º Simón Herrera, Auditor de Guerra, cuyas proposiciones habian seguido los tramites prebeidos en el art.º 14.º de los Estatutos y que en conformidad al 15.º siendo favorable su informe Secreto, debia procederse en una junta ab sorteo prebeido en el mismo, y verificado este resultaron para

Enlaces
 Prop. de
 Socios

